



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 JUL 2017

VISTO:

La factura presentada por la Sra. Carmen I. Colomé, Secretaria del H. Consejo Directivo de esta Facultad, por la compra de sellos por cambio de autoridades en la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00004180, emitida por el proveedor **Anibal Nelson Eandi CUIT 20-17066728-0**, por la suma total de \$4.149,00 (Pesos Cuatro Mil Ciento Cuarenta y Nueve con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

1100

lab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC